



Municipalidad de
EMBALSE

Reporte de **Sostenibilidad**

Impulsando el cambio mediante la
innovación y la responsabilidad

Reporte de
Sostenibilidad

2025

INDICE

Compromiso desde la Intendencia	5
Embalse y la sostenibilidad: compromiso, acción y futuro	7
Adhesión al Pacto Global, alineación con los ODS y políticas locales para el desarrollo sostenible	8
Embalse: Nuestra Ciudad, Nuestra Casa.....	13
Nuestra Municipalidad	15
Nuestro propósito	15
Valores que nos guían	16
La Municipalidad de Embalse: forma jurídica y designación de sus autoridades	17
Proceso para determinar los temas materiales	19
GOBIERNO PRESENTE, COMUNIDAD ACTIVA.....	23
Nuestro equipo de Gobierno	25
Organigrama institucional: una gestión integrada y orientada al territorio	27
Colaboradores	28
Marco Laboral del Personal Municipal.....	29
Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión pública.....	33
Nuestra Política de Calidad: gestión cercana, eficiente y con propósito	34
Transparencia, planificación y rendición de cuentas.....	35
Una gestión pública moderna, participativa y con identidad democrática ..	37
Prepararnos para lo Inesperado: Gestión de Riesgos y Resiliencia Financiera	39
Obras Públicas al servicio de una ciudad sostenible, inclusiva y resiliente..	43
Servicios esenciales con mirada estratégica	45
Modernización, participación y orden urbano en Embalse.....	47
BIENESTAR Y CONVIVENCIA	51
Acción Social: Inclusión, Prevención y Fortalecimiento Comunitario	53
Prevención de adicciones y promoción de hábitos saludables	54
Programas con Identidad Social y Comunitaria.....	55
Resultados que Transforman	56
Formación y capacitación para la inclusión	56
Promoción de la salud y el cuidado integral.....	57

Turismo, recreación y deporte con identidad local	60
Encuentros que construyen ciudadanía	62
Género, diversidad y derechos humanos	65
Promoción de Derechos y Sensibilización	68
Formación y capacitación con perspectiva de género	69
Derechos humanos como política transversal	71
SOSTENIBILIDAD CON IDENTIDAD LOCAL	75
Economía Circular y Consumo Responsable	77
Gestión ambiental responsable	79
Huertas comunitarias y soberanía alimentaria local	81
Instrumentos normativos para la gestión ambiental	82
Reforestación y restauración ecológica	83
Turismo sostenible e identidad embalseña	85
Fondo Limpio: Gestión Ambiental y Conservación del Lago de Embalse	87
Grilla de Contenidos GRI	91

“Embalse de pie, con gestión y compromiso”



Compromiso desde la Intendencia

2-22

Presentar este Reporte de Sostenibilidad es abrirle la puerta a toda la comunidad para compartir con honestidad lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y hacia dónde vamos. Desde el inicio de esta gestión asumimos el compromiso de poner a Embalse de pie, escuchando a los vecinos, recuperando lo que estaba postergado y proyectando un futuro con más oportunidades para todos.

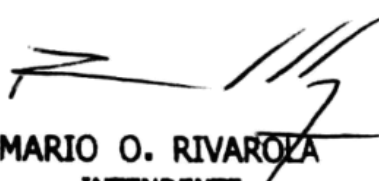
Empezamos por lo urgente, pero sin perder de vista lo importante. Ordenamos el municipio, fortalecimos los servicios esenciales y nos pusimos en marcha con obras concretas que transforman la vida cotidiana. Apostamos a la puesta en valor de los espacios públicos, la creación del Polideportivo Social, la remodelación del Centro de Salud, la recuperación del predio de la UTE y la incorporación de nuevo equipamiento médico. Embalse volvió a ser sede de eventos deportivos y culturales

de jerarquía, y trabajamos codo a codo con las instituciones locales para multiplicar las propuestas recreativas, turísticas y comunitarias.

También avanzamos en decisiones de fondo. Comenzamos a proyectar un nuevo hospital que permitirá dotar a la ciudad de una infraestructura sanitaria moderna y accesible, pensada para responder a las verdaderas necesidades de la población. Desarrollamos una aplicación de seguridad ciudadana que acerca herramientas de cuidado y respuesta rápida, y pusimos en funcionamiento un portal digital de trámites que facilita el acceso a los servicios municipales. A la par, fortalecimos la transparencia, abrimos canales de participación, impulsamos un plan de regularización tributaria y presentamos públicamente un balance de gestión acompañado de los principales proyectos para 2025.

Creemos que gobernar también implica rendir cuentas, planificar con visión y construir junto a la comunidad. Por eso organizamos este reporte en torno a tres ejes que guían nuestro accionar: Gobierno Presente, Bienestar y Sostenibilidad con identidad local. Estos pilares reflejan nuestro compromiso diario y nos permiten mostrar, de manera clara y ordenada, cómo Embalse avanza hacia un desarrollo sostenible sin perder de vista su historia, su gente y su territorio.

Agradezco a quienes, desde cada rol, hacen posible este camino. Seguimos caminando junto a nuestra comunidad, con los pies en la tierra, los valores intactos y la convicción de que lo mejor todavía está por venir.



MARIO O. RIVAROLA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE



Embalse y la sostenibilidad: compromiso, acción y futuro

Desde la Municipalidad de Embalse entendemos la sostenibilidad como un compromiso transversal que guía nuestras decisiones presentes y proyecta un futuro más justo, inclusivo y en armonía con nuestro entorno. Nuestra gestión incorpora los principios de la sostenibilidad como marco orientador de su acción pública, promoviendo decisiones responsables que integren el desarrollo económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente. Esta visión forma parte del modo en que diseñamos, ejecutamos y evaluamos nuestra acción de gobierno, buscando equilibrar estos tres pilares de manera articulada y duradera.

En este marco, presentamos el 4° Reporte de Sostenibilidad de la Municipalidad de Embalse, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el

31 de agosto de 2025. La publicación de este documento busca consolidar una cultura de rendición de cuentas y seguimiento de los avances, visibilizando los esfuerzos realizados y los desafíos pendientes en la construcción de un municipio más sostenible, resiliente y comprometido con las generaciones presentes y futuras.

Adhesión al Pacto Global, alineación con los ODS y políticas locales para el desarrollo sostenible

2-23, 2-24, 2-28

La Municipalidad de Embalse forma parte de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2019, sumándose a la mayor iniciativa de sostenibilidad del mundo, que promueve la implementación de diez principios universales vinculados a los derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. En el marco de esta adhesión, el municipio reafirma su compromiso con una gestión alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la mejora continua, el fortalecimiento de la transparencia y la articulación de alianzas estratégicas para el desarrollo territorial con enfoque sostenible.



La participación de nuestra ciudad en esta red, permite acceder a herramientas y marcos que contribuyen a medir el impacto de las políticas públicas, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una agenda local orientada a la sostenibilidad. Estos principios constituyen la base ética sobre la que se construye este compromiso y orientan las acciones concretas de los gobiernos que, como Embalse, se suman a esta iniciativa global.

Principios de Pacto Global

Derechos Humanos



1 Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos influencia.



2 Asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Relaciones Laborales



3 Respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



5 Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.



6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente



7 Apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.



8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anti-Corrupción



10 Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

A su vez, identificamos los ODS prioritarios que atraviesan nuestra agenda local y trabajamos para que nuestras políticas tengan un impacto concreto en el territorio, desde la planificación urbana sostenible hasta el fortalecimiento del acceso a la salud, la inclusión social y la educación ambiental.

Nuestros tres ejes de materialidad, Gobierno Presente, Bienestar y Sostenibilidad con identidad local, reflejan este compromiso y nos permiten medir y comunicar nuestro aporte al desarrollo sostenible de forma clara, ordenada y honesta.



Nuestra Municipalidad

01

Reporte de
Sostenibilidad

2025



Embalse: Nuestra Ciudad, Nuestra Casa.

La Ciudad de Embalse es mucho más que un punto en el mapa, es nuestra casa común, el lugar donde compartimos historias, desafíos y sueños colectivos. W3 Se ubica en el corazón del Valle de Calamuchita, provincia de Córdoba, y abrazada por el lago que le da nombre, Embalse combina la riqueza natural con una identidad cultural profundamente arraigada.

Con una población diversa y comprometida, Embalse crece cada día gracias al esfuerzo de su gente y a la voluntad de una comunidad que mira hacia el futuro sin perder de vista sus raíces. Su historia está marcada por hitos relevantes, como la construcción del complejo hidroeléctrico y la central nuclear, que fueron motores de desarrollo local y regional.

Asimismo, Embalse es también un destino turístico reconocido, con uno de los embalses más grandes del país, como epicentro de actividades recreativas, deportivas y productivas. Esta, y otras fortalezas, potencia a que nuestra ciudad se proyecte como un territorio de oportunidades, con una fuerte apuesta por el desarrollo sostenible, la educación, la innovación y el cuidado ambiental. En definitiva, Embalse es un lugar donde la naturaleza, la historia y la comunidad se entrelazan para construir un presente activo y un futuro con propósito.



Nuestra Municipalidad

2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-6, 2-7, 2-8, 2-9

La Municipalidad de Embalse es el órgano de gobierno local responsable de planificar, gestionar y acompañar el desarrollo integral de nuestra ciudad. Como institución pública, trabaja con la convicción de que una gestión cercana, transparente y participativa es clave para garantizar el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del territorio.

Desde nuestra función institucional impulsamos políticas públicas que buscan dar respuestas a las necesidades cotidianas de las y los embalseños, al mismo tiempo que se orientan hacia una visión estratégica de futuro. Creemos firmemente que el desarrollo de Embalse es una tarea compartida, y que cada acción, por pequeña que parezca, puede contribuir a consolidar el municipio que soñamos.

Nuestro propósito

En la Municipalidad de Embalse nos proponemos cuidar el pueblo que compartimos, estando presentes junto a la comunidad, fortaleciendo los lazos familiares y promoviendo la unión entre vecinos y vecinas. Trabajamos para que Embalse sea un

lugar donde todas las personas se sientan parte, valoradas y protagonistas del presente y del futuro.

Valores que nos guían

Compromiso: Asumimos con responsabilidad el cuidado de lo común.

Solidaridad: Fomentamos una comunidad que se apoya y crece unida.

Presencia activa: Escuchamos, acompañamos y actuamos desde el territorio.



Dirección:

Juan Domingo Perón 163
Embalse, Córdoba



Teléfono:

(03571) 485592



Email:

info@embalse.gov.ar

La Municipalidad de Embalse: forma jurídica y designación de sus autoridades

Aunque durante el período 2022–2025 no se registraron modificaciones normativas relevantes en relación con la estructura legal que rige a los municipios, resulta clave reafirmar el encuadre jurídico que sustenta el accionar del Municipio de Embalse. Este marco no solo define las competencias y responsabilidades institucionales, sino que también orienta el desarrollo de políticas públicas, incluyendo aquellas vinculadas a la sostenibilidad.

Por ello, a continuación, se retoman los principales aspectos normativos que configuran la identidad jurídica del gobierno local.

En el contexto institucional argentino, la organización jurídica de los municipios se configura a partir de un entramado normativo compuesto por disposiciones nacionales, provinciales y locales. Por tal motivo, comprender el marco legal que rige al Municipio de Embalse requiere revisar los principios básicos que lo sustentan.

La Constitución Nacional, en su Artículo 1º, establece que la Argentina adopta una forma de gobierno representativa, republicana y federal. Este federalismo encuentra su desarrollo en el Artículo 5º, que otorga a cada provincia la potestad de dictar su propia Constitución, siempre respetando los principios fundamentales de la Nación, y asegurando un régimen municipal, la administración de justicia y la educación primaria. Más adelante, el Artículo 123 reafirma la autonomía municipal—institucional, política, administrativa, económica y financiera— reconociendo así un ámbito de autogobierno para los municipios.

A nivel provincial, la Constitución de Córdoba en su Artículo 2º ratifica que el gobierno se estructura bajo un sistema representativo, republicano y democrático. El Artículo 180, por su parte, reconoce a los municipios como comunidades naturales basadas en la convivencia, y garantiza su autonomía en todas las dimensiones esenciales para su funcionamiento. Conforme a esta Constitución y a las leyes derivadas, los municipios ejercen sus competencias de forma independiente frente a otros poderes.

En este sentido, la Carta Magna provincial otorga a los municipios con categoría de ciudad la posibilidad de dictar su propia Carta Orgánica. No obstante, el Municipio de Embalse se rige por la Ley Orgánica Municipal N.º 8.102, que define las funciones centrales y ámbitos de intervención de los gobiernos locales en Córdoba.

Dicha ley establece que el gobierno municipal debe contar con un Concejo Deliberante conformado por siete concejales, responsables de dictar las ordenanzas en el marco de las competencias conferidas. El Departamento Ejecutivo, encabezado por un Intendente electo por sufragio popular por un período de cuatro años con posibilidad de reelección, es el encargado de la gestión administrativa. Para ello, puede designar Secretarías que colaboren en áreas específicas de gobierno.

Entre las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley Orgánica se encuentran: promulgar y publicar las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante; reglamentarlas cuando sea necesario; convocar a elecciones municipales y a sesiones extraordinarias del Concejo; asistir a sus reuniones o enviar representantes; proporcionar información requerida por el órgano legislativo; representar oficialmente a la Municipalidad ante otros poderes del Estado y en causas judiciales; proponer bases y condiciones para licitaciones; recaudar los ingresos conforme a las normativas locales; y presentar el balance anual al Tribunal de Cuentas dentro de los 60 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

Por último, el artículo 108 de la mencionada ley establece que todo acto, contrato o resolución emitido por autoridades o funcionarios municipales que no se ajuste a la Constitución o a la Ley Orgánica carecerá de validez, constituyéndose en un pilar fundamental para garantizar la legalidad en la gestión municipal.

En consonancia con este marco jurídico, la Municipalidad de Embalse cuenta con mecanismos para prevenir y gestionar los posibles conflictos de interés en la función pública. Los funcionarios deben presentar declaraciones juradas, abstenerse de intervenir en decisiones en las que exista beneficio personal o familiar y cumplir con las disposiciones de ética pública establecidas en la Ley Orgánica Municipal y la normativa provincial vigente. Estos procedimientos fortalecen la integridad y la transparencia en la gestión municipal.

Proceso para determinar los temas materiales

3-1, 3-2

La determinación de los temas materiales de este Reporte se realizó a partir del análisis de la información generada por las áreas del Municipio y de los aportes de la comunidad a través de los Centros de Participación Comunal, el área de Atención al Vecino, las audiencias con autoridades y los encuentros barriales. También se consideraron los lineamientos institucionales definidos en la Política de Calidad elaborada en el marco de la implementación de la Norma IRAM-ISO 9001, junto con los resultados de auditorías y evaluaciones externas que orientan la mejora continua. A partir de este proceso se consolidaron los tres ejes estratégicos que expresan las prioridades económicas, sociales y ambientales más relevantes para Embalse: un gobierno presente, con una comunidad activa, el bienestar y la convivencia como base de la vida urbana y una visión de sostenibilidad vinculada a la identidad local y al cuidado del patrimonio natural y cultural. Estos ejes sintetizan los temas materiales del período y organizan la estructura de este Reporte.



Gobierno presente, comunidad activa

02

Reporte de
Sostenibilidad

2025

Un Estado local que está donde hace falta, con obras, servicios y participación.

GOBIERNO PRESENTE, COMUNIDAD ACTIVA



3-3

Desde la Municipalidad de Embalse creemos en un gobierno que está presente, que escucha y que actúa junto a su comunidad. Desde esta convicción trabajamos para consolidar una gestión transparente, cercana y participativa, que no solo rinde cuentas, sino que invita a las y los vecinos a ser parte activa de las decisiones que construyen nuestro presente y proyectan nuestro futuro.

Nos proponemos fortalecer los canales de diálogo, mejorar la calidad de los servicios, modernizar la administración pública y revalorizar la identidad y la historia local como base de una comunidad más justa y comprometida. Para nosotros, un gobierno presente significa estar donde hace falta y una comunidad activa significa que nadie se queda afuera.

El Intendente, como máxima autoridad del Municipio, supervisa la elaboración del presente Reporte de Sostenibilidad. Cada Secretaría aporta la información correspondiente a su área, la cual es consolidada y revisada por el equipo técnico. El Intendente analiza y aprueba la versión final antes de su publicación, asegurando que refleje con fidelidad la gestión realizada y los compromisos institucionales asumidos.

Nuestro equipo de Gobierno

2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-18

La designación y renovación de autoridades superiores se realiza conforme a la normativa municipal vigente y a las atribuciones establecidas para el Departamento Ejecutivo. Los funcionarios y funcionarias que integran el gabinete municipal son designados mediante decreto del Intendente, quien también puede disponer su remoción cuando así lo requiera la gestión. Estos procesos se documentan formalmente y se comunican a las áreas correspondientes para garantizar la transparencia administrativa.

En el sistema de gobierno municipal, el Intendente ejerce simultáneamente el rol de máxima autoridad política y la conducción ejecutiva de la administración pública local. Esto implica que concentra funciones de dirección estratégica, representación institucional, conducción del gabinete y supervisión de la ejecución de las políticas públicas. Si bien integra el órgano de gobierno, mantiene atribuciones ejecutivas plenas, conforme a la legislación municipal vigente.

La conformación del órgano de gobierno se rige por los mecanismos democráticos previstos en la Carta Orgánica y la normativa electoral de la provincia de Córdoba. El Intendente y los miembros del Concejo Deliberante son elegidos mediante sufragio universal, libre y obligatorio, mientras que los cargos directivos del Departamento Ejecutivo —secretarías, direcciones y jefaturas de área— son designados por el Intendente en función de criterios de idoneidad, trayectoria y confianza política.

Con el inicio de esta nueva gestión, la Municipalidad de Embalse llevó adelante un proceso de revisión y actualización de su organigrama institucional, con el propósito de fortalecer la organización interna, mejorar la articulación entre áreas y ofrecer respuestas más ágiles y eficientes a las necesidades de la comunidad. Este nuevo esquema no solo constituye una estructura moderna y funcional, sino que también refleja una manera renovada de concebir la gestión pública: centrada en las personas, orientada a resultados y sostenida en la transparencia y el trabajo colaborativo.

La Intendencia, encabezada por el intendente Mario Rivarola, articula transversalmente las políticas públicas a través de tres grandes secretarías que integran las dimensiones clave de la vida comunitaria. La Secretaría de Gobierno y Obras Públicas concentra áreas fundamentales como seguridad ciudadana, tránsito, registro civil, salud, desarrollo social y servicios públicos, coordinando además la planificación urbana, la gestión ambiental, catastro, rentas, compras y contrataciones, comercio e industria. La Secretaría de Turismo, Deporte y Recreación impulsa acciones estratégicas vinculadas al turismo y coordina la unidad turística, promoviendo el deporte como herramienta de integración e inclusión social. Por su parte, la Secretaría de Educación, Cultura y Ambiente articula instituciones educativas y culturales, museos, talleres y escuelas de formación, promoviendo prácticas ambientales responsables y estrategias de desarrollo sostenible.

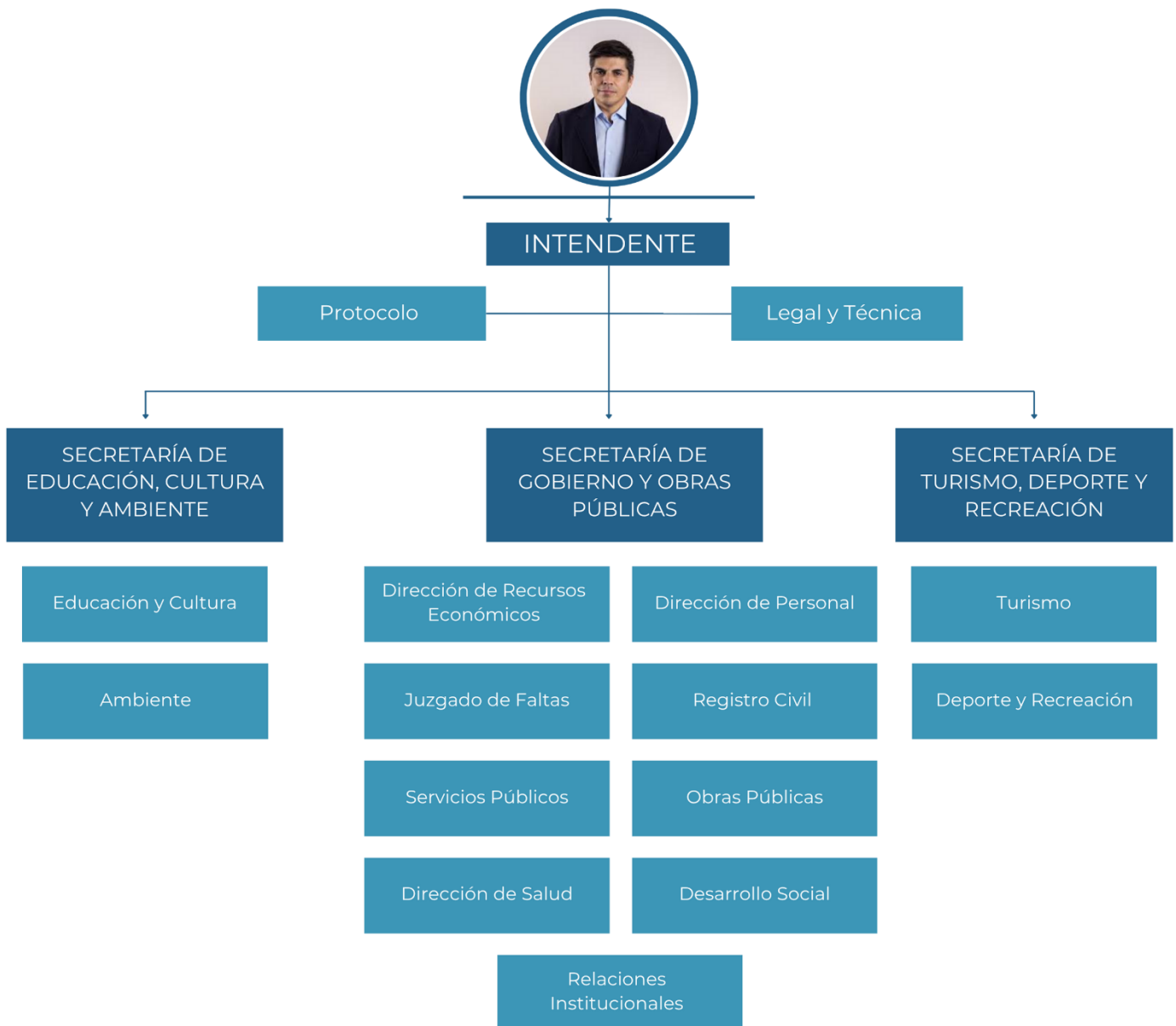
La estructura municipal se complementa con áreas de apoyo estratégico como la Dirección de Recursos Económicos, la Dirección de Personal, el área Legal y Técnica, Protocolo, Relaciones Institucionales, el Juzgado de Faltas y los Centros de Participación Comunal. En conjunto, estas instancias trabajan de manera articulada para responder a las demandas del territorio y garantizar la operatividad del municipio, consolidando una gestión basada en la equidad, la corresponsabilidad y la transparencia.

La responsabilidad sobre la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales se encuentra formalmente delegada por el Intendente en las Secretarías y Direcciones del Municipio. Cada área es responsable de planificar, ejecutar y monitorear sus acciones bajo lineamientos comunes de sostenibilidad y transparencia, informando los resultados al Departamento Ejecutivo.

El desempeño del órgano de gobierno es evaluado periódicamente mediante mecanismos institucionales formales que permiten monitorear resultados, corregir desvíos e impulsar la mejora continua. Esta evaluación se realiza de manera anual a través del Informe de Gestión presentado ante el Honorable Concejo Deliberante, así como mediante auditorías externas del Tribunal de Cuentas y revisiones asociadas a la implementación de la Norma ISO 9001. Estos instrumentos permiten valorar el cumplimiento de los objetivos de la gestión, analizar el abordaje de los impactos

económicos, sociales y ambientales, e identificar oportunidades para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Organigrama institucional: una gestión integrada y orientada al territorio



Colaboradores

Los colaboradores de la Municipalidad de Embalse constituyen el pilar fundamental que sostiene el funcionamiento diario de la institución. Su compromiso y dedicación establecen las bases de un servicio público de calidad, cercano a toda la comunidad.

Actualmente, la nómina permanente está conformada por 129 personas, de las cuales el 38,7% son mujeres y el 61,3% son hombres. Una parte significativa del plantel se desempeña en el área de Obras Públicas, lo que históricamente ha implicado una mayor presencia masculina, reflejando las demandas operativas propias de esta área clave para la ejecución territorial de los servicios municipales. Si bien no se cuenta con una desagregación detallada por edad, la mayoría del personal se encuentra entre los 30 y 50 años.

Composición del equipo de gobierno



129

trabajadores y trabajadoras de
Planta Permanente



38,7%

Trabajadoras
mujeres



61,3%

Trabajadores
hombres

Además, el equipo se complementa periódicamente con personal temporario incorporado para proyectos específicos. Esta estrategia, impulsada por el actual intendente, busca optimizar los recursos humanos existentes y garantizar una gestión eficiente. Permite dar respuesta a necesidades puntuales sin sobrecargar la estructura permanente, promoviendo flexibilidad y un uso estratégico de las capacidades internas.

La Municipalidad de Embalse reconoce y valora el compromiso de cada colaborador como un eslabón indispensable en la construcción de una ciudad más ordenada, justa y sostenible.

Marco Laboral del Personal Municipal

2-15, 2-19, 2-20, 2-21, 2-26

El marco normativo que regula el vínculo laboral de las personas que integran la Municipalidad de Embalse se encuentra establecido principalmente en el Estatuto del Personal Municipal. Esta normativa determina los derechos y deberes del personal, las condiciones de ingreso y egreso, los regímenes de licencias, las prohibiciones y las disposiciones disciplinarias. El Estatuto, actualmente en proceso de revisión en el marco de las políticas de fortalecimiento institucional, se aplica a todo el personal remunerado por el presupuesto municipal, con excepción del derecho a estabilidad para quienes se desempeñan en carácter no permanente, salvo indicación contraria del acto administrativo que los designe.

El acceso a la función pública requiere que cada postulante acredite, mediante declaración jurada, no incurrir en ninguna de las inhabilidades previstas por la normativa vigente. Entre los derechos consagrados se destacan la estabilidad para el personal permanente, la posibilidad de agremiarse —como ocurre con quienes integran el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Calamuchita— y el acceso a distintos tipos de licencias con o sin goce de haberes, tales como licencias por salud, maternidad o paternidad, accidente laboral o matrimonio, entre otras.

En materia previsional, los agentes municipales acceden a su jubilación a través de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba, ya sea por edad o por invalidez. El aporte previsional se distribuye entre el Municipio (16%) y el trabajador o trabajadora (18%), calculado sobre la base del salario correspondiente.

El Estatuto también define deberes fundamentales para el personal municipal, entre ellos la obligación de desempeñar las tareas con eficiencia y responsabilidad, mantener una conducta ética dentro y fuera del ámbito laboral, resguardar la confidencialidad de los asuntos institucionales y cuidar los bienes públicos. La planta municipal está integrada por personal permanente y no permanente. Dentro de este último grupo se incluyen distintas modalidades: personal de gabinete que colabora directamente con el Intendente, contratados para tareas específicas que no pueden ser cubiertas por el plantel permanente, interinos que ocupan temporalmente cargos vacantes, suplentes que reemplazan a titulares ausentes y trabajadores transitorios vinculados a servicios estacionales o puntuales.

En relación con la estructura salarial, los procesos para establecer la remuneración del personal y de la alta dirección se desarrollan mediante mecanismos formales que incluyen revisiones periódicas en el marco de paritarias municipales, análisis presupuestarios y lineamientos definidos a nivel provincial. El Municipio aplica criterios de equidad interna y sostenibilidad financiera, garantizando que las decisiones salariales se adopten con transparencia y con la intervención de los órganos de control institucional. La remuneración de las autoridades superiores y de los cargos directivos se determina conforme a la normativa salarial aplicable al sector público municipal, considerando la función, el nivel de responsabilidad y la dedicación que demanda cada cargo. Los incrementos salariales se formalizan a través de ordenanzas y decretos, brindando previsibilidad en la administración de los recursos públicos.

El Municipio realiza un seguimiento permanente de la equidad salarial entre mujeres y varones, tomando como referencia la estructura de cargos, las categorías establecidas y las responsabilidades funcionales. La remuneración se define exclusivamente en función del puesto y nunca a partir de características personales, garantizando igualdad de trato y cumplimiento de la normativa vigente en materia de no discriminación laboral.

La Municipalidad de Embalse cuenta además con lineamientos internos destinados a prevenir, identificar y gestionar posibles conflictos de interés en el ejercicio de la función pública. Las autoridades y el personal municipal deben evitar cualquier situación que pueda comprometer la imparcialidad, la transparencia o la integridad de sus decisiones, incluyendo vínculos comerciales, familiares o personales que pudieran influir en el desempeño de sus responsabilidades. Cuando se detecta una situación potencial de conflicto, el personal está obligado a comunicarla a la Dirección de Personal o al área Legal y Técnica, que evalúan el caso y determinan el procedimiento correspondiente, resguardando la confidencialidad y asegurando el cumplimiento del marco normativo aplicable.

Complementariamente, el Municipio dispone de mecanismos específicos para realizar consultas éticas y presentar denuncias relacionadas con conductas inapropiadas dentro del ámbito laboral. Las personas trabajadoras pueden acceder a asesoramiento a través del área Legal y Técnica o la Dirección de Personal, mientras que las denuncias formales se canalizan mediante el Tribunal de Cuentas o el Juzgado de Faltas. Estos procedimientos garantizan la confidencialidad, la integridad del proceso y la protección de quienes realizan presentaciones, promoviendo una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y la transparencia.



Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión pública

2-14, 2-17, 2-30, 404-2

Desde el inicio de esta gestión, venimos trazando un camino firme hacia una gestión pública más moderna, eficiente y orientada a resultados. Este proceso implica tanto la incorporación de herramientas reconocidas a nivel internacional como la actualización de marcos normativos clave que rigen la vida institucional de nuestro municipio.

En ese marco, la Municipalidad de Embalse inició la implementación de la Norma IRAM-ISO 9001:2015, con el objetivo de optimizar sus procesos administrativos y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. Este estándar internacional proporciona un marco de trabajo basado en la mejora continua, la eficiencia operativa y la satisfacción de las personas usuarias del servicio público.

Como parte de este proceso, durante 2024/25 elaboramos de manera participativa nuestra Política de Calidad, un documento que expresa los principios, valores y compromisos que orientan nuestra gestión cotidiana. Esta política se estructura sobre cinco ejes fundamentales:

- Mejora continua e innovación en nuestros procesos, con una mirada integral y sostenible.
- Capacitación y compromiso de nuestros equipos de trabajo en todos los niveles.
- Atención de calidad para nuestros vecinos y vecinas, con cercanía y transparencia.
- Promoción activa de la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.
- Conservación y resguardo colectivo del patrimonio ambiental, cultural y social.

Esta política constituye el marco de referencia para la definición y revisión de nuestros objetivos institucionales, y nos guía en cada decisión hacia una gestión pública cercana, transparente y comprometida con la construcción de un Embalse mejor para todos.

Paralelamente, se avanza en la actualización integral del Código de Edificación, con participación de actores técnicos, a fin de garantizar un desarrollo urbano más ordenado.

Nuestra Política de Calidad: gestión cercana, eficiente y con propósito


2-23, 416-1

Construyendo un Embalse
Mejor para Todos 

En la Municipalidad de Embalse, nuestro compromiso se centra en garantizar una atención de calidad para todos nuestros vecinos ✓


Trabajamos con ejes donde la prioridad sea la revalorización de la familia y la unión del pueblo, fomentando valores de respeto, solidaridad y convivencia, promoviendo la iniciativa y lazos familiares.


Es por ello que **nuestra política de calidad se base en los siguientes ejes** ➤




Construyendo un Embalse
Mejor para Todos 

- ✓ **Asumimos el compromiso de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad**, trabajando en la eficiencia, innovación y sostenibilidad de nuestros procesos y Capacitando a nuestros colaboradores para generar grupos de trabajo comprometidos, en todos los niveles de nuestro municipio.
- ✓ **Fomentamos la participación activa de los ciudadanos**, acercándonos a la gente y brindando una atención de calidad, accesible, transparente e inclusiva, que no solo cubra sus necesidades, sino que también supere sus expectativas.



Construyendo un Embalse
Mejor para Todos 

- ✓ **Fomentamos el sentido de pertenencia y nos esforzamos por la conservación** y el resguardo colectivo **del patrimonio** ambiental, cultural y social de Embalse.
- ✓ Es fundamental para la municipalidad de Embalse **actuar con integridad y responsabilidad, cumpliendo siempre con la reglamentación y requisitos aplicables.**

Esta política de calidad es el marco de referencia para definir y revisar nuestros objetivos, asegurando que nuestro trabajo, refleje el compromiso de estar cerca de la gente y construir un Embalse mejor para todos. 



Transparencia, planificación y rendición de cuentas

2-22, 2-27, 2-29, 205-3

La Municipalidad de Embalse sostiene su compromiso con una gestión pública abierta, planificada y orientada a las necesidades reales de la comunidad. Bajo la conducción del intendente Mario Rivarola, se consolidó una nueva forma de concebir el presupuesto público, con una lógica estratégica basada en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto no solo implica la asignación eficiente de los recursos, sino también una planificación con mirada social, ambiental y económica integrada.



Durante 2024, se publicó de forma accesible un balance de gestión institucional, donde se resumen los principales avances del período y se comparte la agenda de proyectos estratégicos previstos para 2025. Entre ellos, se destacan la construcción

de un nuevo hospital y el desarrollo de una aplicación municipal orientada a la seguridad ciudadana, herramientas clave que apuntan a mejorar el acceso equitativo a derechos básicos.

En esta misma línea, se fortaleció el portal oficial de trámites y servicios, una plataforma digital pensada para simplificar gestiones, brindar información pública y promover una administración más ágil, eficiente y transparente. Como parte de las medidas orientadas a la equidad fiscal, se implementó el Plan de Regularización de Deudas Tributarias, vigente hasta diciembre de 2024, que facilita a vecinos y vecinas ponerse al día con sus obligaciones y fortalece la cultura de responsabilidad tributaria. Esta medida fue comunicada públicamente en mayo de 2025 a través de los canales oficiales del municipio.

La planificación financiera sigue criterios de equidad, transparencia y control, alineando los recursos a ejes prioritarios como la salud pública, la educación, la infraestructura resiliente y el desarrollo social. Esta lógica de trabajo, liderada por la Dirección de Recursos Económicos, permite vincular cada peso ejecutado con una meta concreta de impacto comunitario, favoreciendo la evaluación de resultados a mediano y largo plazo.

Además, se avanzó en la incorporación de herramientas de evaluación económica y social del gasto, se aplicaron mecanismos de auditoría interna y externa bajo normas ISO 9001, y se proyecta la implementación de indicadores de desempeño sostenible en todas las secretarías.



Una gestión pública moderna, participativa y con identidad democrática

Uno de los hitos institucionales del año fue la inauguración de la sala propia del Concejo Deliberante, que simboliza mucho más que una mejora edilicia. La posibilidad de contar con un espacio propio para el funcionamiento legislativo consolida la autonomía del poder deliberativo local y fortalece el sistema republicano en el ámbito municipal. A su vez, el nuevo espacio se integra a un Centro de Participación Comunal que refuerza la descentralización y abre nuevos canales de vinculación entre el Estado y la ciudadanía.

Durante 2024, el Secretario de Gobierno y Recursos Económicos, Diego Ferreyra, presentó formalmente ante el Honorable Concejo Deliberante el informe de gestión del Departamento Ejecutivo. Esta instancia marcó un hito en el compromiso de la actual administración con los principios del gobierno abierto, el diálogo institucional y la participación ciudadana, reafirmando que el presupuesto municipal se concibe como una herramienta transformadora para alcanzar una Embalse más justa, transparente y sostenible.

En su exposición, Ferreyra presentó un panorama detallado de la situación económica del municipio y de las medidas adoptadas para optimizar recursos. Entre

las más destacadas, informó sobre la reducción en casi un 80% de la planta política, lo que significó un ahorro sustancial y la posibilidad de redireccionar fondos hacia áreas prioritarias de la gestión. Este esfuerzo se complementó con un proceso de recuperación de bienes municipales, muchos de los cuales se encontraban en desuso o con un grado de deterioro avanzado.

Dentro de este marco de recuperación patrimonial, se anunció la puesta en valor de un inmueble estratégico que será convertido en un Centro de Participación Comunal (CPC). La creación del CPC busca acercar la administración municipal a los vecinos, descentralizar la gestión y fortalecer los espacios de diálogo y resolución de problemáticas comunitarias. Además de su función de atención al ciudadano, el CPC tendrá un valor institucional singular: albergará un espacio propio para el funcionamiento del Concejo Deliberante.

Por primera vez en muchos años, el cuerpo legislativo de Embalse contará con una sede adecuada para sesionar, debatir y recibir a la comunidad. La sala deliberativa llevará el nombre de Anselma Gómez de Acuña, primera mujer en ocupar la intendencia de Embalse entre 1963 y 1966, en un gesto que honra la memoria histórica de la ciudad y reivindica el rol de las mujeres en la vida política local. Este reconocimiento simboliza la recuperación de valores democráticos y la reafirmación del compromiso con la igualdad de género en los espacios institucionales.

La concreción del CPC fue posible gracias al consenso político alcanzado en el seno del Concejo Deliberante. Por unanimidad, los ediles aprobaron la autorización al Departamento Ejecutivo para gestionar un préstamo de 14 millones de pesos ante el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Este financiamiento, a devolver en 36 cuotas sin interés, permitirá llevar adelante la obra de recuperación y puesta en valor del edificio, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y sin comprometer la estabilidad financiera del municipio.

La creación del nuevo CPC y la revalorización del Concejo Deliberante representan más que una obra de infraestructura: constituyen un salto cualitativo en términos de gobernanza local. Se recupera un espacio público en beneficio de la comunidad, se fortalece el vínculo entre Ejecutivo y Legislativo, y se promueve una mayor cercanía entre la ciudadanía y sus representantes. En este sentido, la iniciativa se

inscribe en una estrategia integral que busca rescatar patrimonio municipal, generar ámbitos de participación activa y consolidar instituciones transparentes, modernas y abiertas.

La puesta en funcionamiento del CPC y la inauguración de la nueva sede del Concejo Deliberante serán hitos que quedarán en la memoria colectiva de Embalse. Son el resultado de una gestión que prioriza el diálogo, el consenso y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, y que entiende que el fortalecimiento institucional es condición indispensable para el desarrollo justo y sostenible de la ciudad.

Prepararnos para lo Inesperado: Gestión de Riesgos y Resiliencia Financiera

201-2

La Municipalidad de Embalse avanza en la incorporación de un enfoque preventivo en su planificación económica, a través de la creación de un fondo específico para contingencias, destinado a responder de manera inmediata ante emergencias como desastres naturales o crisis sanitarias.

Este fondo se enmarca en una política más amplia de gestión de riesgos fiscales, que contempla escenarios de variabilidad macroeconómica, inflación, cambios en las transferencias nacionales y afectaciones derivadas del cambio climático. Se trata de una herramienta clave para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio y proteger la inversión pública incluso en contextos de alta incertidumbre.

La Dirección de Recursos Económicos, en articulación con otras áreas de gobierno, proyecta lineamientos de resiliencia financiera de mediano y largo plazo, como parte del compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y el cuidado de los bienes comunes.



Obras Públicas al servicio de una ciudad sostenible, inclusiva y resiliente

203-1, 203-2, 413-1

La Municipalidad de Embalse atraviesa un proceso de transformación urbana que busca sentar las bases de una ciudad moderna, equitativa y sostenible. La obra pública dejó de entenderse como una respuesta fragmentada a demandas puntuales y se convirtió en una política de Estado que integra planificación, impacto social y desarrollo económico. En este marco, la Secretaría de Obras Públicas puso en marcha programas de pavimentación y adoquinado en arterias estratégicas como Colectora Hipólito Yrigoyen, Cerro Verde y Loma Tika, que no solo mejoran la transitabilidad y la seguridad vial, sino que también representan un fuerte estímulo a la economía local, al generar empleo directo e indirecto y dinamizar rubros vinculados como la construcción y el transporte de materiales. La incorporación de cordón cuneta en distintos barrios marca un avance sustancial en materia de ordenamiento urbano y drenaje pluvial, solucionando problemas históricos de anegamientos y facilitando el mantenimiento de calles en condiciones seguras.

De manera complementaria, se lleva adelante una inversión sostenida en ampliación de redes cloacales, alcanzando a centenares de familias que, por primera vez, acceden a un servicio esencial para la salud pública. Esta infraestructura, que se traduce en más de 400 nuevas conexiones domiciliarias, no solo protege el medio ambiente y la salubridad comunitaria, sino que también garantiza igualdad de oportunidades en todos los sectores de la ciudad. Con estas acciones, Embalse comienza a consolidar un entramado urbano más justo y sostenible, preparado para acompañar el crecimiento poblacional y la llegada de nuevas generaciones.

Otro avance significativo fue la recuperación del parque automotor municipal, una decisión que no solo mejora la capacidad operativa del personal técnico, sino que también repercute en condiciones laborales más seguras y dignas para quienes llevan adelante las tareas diarias en el territorio.

Las obras no se piensan únicamente desde la ingeniería, sino también desde la sustentabilidad y la inclusión. Por eso, se incorporan prácticas como el uso de materiales reutilizables, criterios de accesibilidad universal, y el diseño de obras que

consideran su impacto ambiental. Además, muchas de ellas se desarrollan mediante un modelo de articulación intersectorial, integrando áreas como ambiente, desarrollo social, salud y educación.

Cada intervención refleja una visión de ciudad que no se limita a resolver lo urgente, sino que construye futuro. Embalse apuesta por una infraestructura pública con rostro humano, que cuida el ambiente, integra territorios y acerca derechos.



Servicios esenciales con mirada estratégica

La gestión de los servicios básicos se concibe como un eje estructural de política pública. El acceso al agua potable, derecho humano fundamental, ha sido priorizado mediante decisiones estratégicas que aseguran su provisión de manera equitativa y sostenible.

Uno de los hitos más destacados del período 2024-2025 fue la puesta en marcha del proyecto de mejora del sistema de distribución de agua potable en la zona sur de la ciudad. Esta iniciativa se concretó gracias a la articulación entre el municipio, la provincia de Córdoba y la Cooperativa de Embalse, y al otorgamiento de un aporte no reintegrable de 95 millones de pesos por parte del Gobierno provincial.

La inversión permitió la construcción de una cisterna en el barrio Aguada de Reyes, obra clave para incrementar la capacidad de almacenamiento y garantizar la

distribución en sectores que históricamente presentaban deficiencias. Con esta infraestructura se da respuesta a una demanda de más de 5.000 vecinos y vecinas, se genera previsibilidad en épocas de alta demanda y se fortalece la resiliencia del sistema, evitando cortes y caídas de presión. Paralelamente, la renovación de cañerías y válvulas en sectores consolidados complementa este esfuerzo, generando mejoras directas en la calidad del servicio.



Este proyecto representa mucho más que una intervención técnica: constituye una decisión política estratégica, orientada a poner en el centro el bienestar de la comunidad y a proyectar un Embalse preparado para acompañar su crecimiento poblacional, turístico y productivo con servicios esenciales a la altura.

La concreción de la cisterna y las obras complementarias sientan un precedente de gestión interinstitucional eficaz, donde municipio, provincia y cooperativa trabajan en conjunto para responder a necesidades históricas. Este modelo reafirma que invertir en agua y saneamiento es invertir en salud, en equidad territorial y en

sostenibilidad ambiental, marcando una hoja de ruta que trasciende coyunturas y se proyecta como legado de gestión.

Modernización, participación y orden urbano en Embalse

2-16, 2-25, 2-29, 413-1

El camino de modernización emprendido por la gestión municipal se expresa en medidas concretas que transforman la relación entre el Estado y la ciudadanía. Entre ellas se destacan el portal digital de trámites, que agiliza y simplifica la gestión administrativa; el Plan de Regularización Tributaria, que ofrece soluciones accesibles para los contribuyentes; y la elaboración participativa de normativas clave, como la actualización del Código de Edificación. Este último proceso constituye un ejemplo del modelo de trabajo impulsado: lejos de resolverse en un ámbito técnico cerrado, fue concebido como una construcción colectiva junto a profesionales locales, permitiendo proyectar una ciudad más ordenada, accesible y sostenible.

La participación ciudadana ocupa un lugar central en esta agenda. Se organizaron encuentros abiertos con vecinos en los que se presentaron obras ejecutadas y, al mismo tiempo, se recogieron propuestas e inquietudes de la comunidad. También se avanzó en la creación de Consejos Vecinales, espacios de organización barrial que fortalecen el tejido social y canalizan demandas de manera ordenada, promoviendo un diálogo más directo y efectivo entre el municipio y la ciudadanía.

En paralelo, se ha puesto en valor la identidad, la cultura y la memoria colectiva como pilares de cohesión comunitaria. Con este propósito, se organizaron visitas escolares a museos históricos, que permiten a los estudiantes revalorizar el patrimonio cultural de la ciudad y fortalecer el sentido de pertenencia. Asimismo, se desarrollan actividades culturales y contenidos específicos orientados a recuperar la memoria embalseña y reconectar a la comunidad con su historia.

Otro eje de trabajo ha sido la actualización de normativas locales para garantizar la convivencia y el orden urbano. En este sentido, se implementaron nuevas medidas de control sobre motocicletas, entre ellas la restricción en el expendio de combustible a quienes no cuenten con elementos de seguridad, con el objetivo de fomentar una movilidad más segura y responsable.

Estas acciones muestran cómo la modernización de la gestión no se limita a la incorporación de tecnología, sino que se complementa con la apertura al diálogo, la construcción de consensos, la puesta en valor de la identidad cultural y la aplicación de reglas claras que ordenen la vida comunitaria. Embalse avanza, de este modo, hacia un modelo de ciudad más cercana, participativa, ordenada y sostenible.

Además, la Municipalidad dispone de canales formales y accesibles para que la ciudadanía pueda presentar inquietudes, reclamos, denuncias o preocupaciones críticas vinculadas al funcionamiento del Municipio y a temas de alto impacto comunitario. A través del portal digital municipal, los Centros de Participación Comunal, el área de Atención al Vecino y las audiencias con autoridades, cada presentación es registrada, derivada y respondida, garantizando trazabilidad y transparencia en la gestión. Estos mecanismos permiten que las demandas relevantes lleguen directamente al Intendente y al gabinete para su análisis y tratamiento, fortaleciendo la rendición de cuentas, la cercanía con la comunidad y el ejercicio responsable de la gestión pública.



Bienestar y Convivencia

03

Reporte de
Sostenibilidad

2025

Una comunidad que crece con inclusión y acceso para todas las edades.

BIENESTAR Y CONVIVENCIA



3-3

En Embalse creemos que el verdadero desarrollo solo es posible cuando las personas pueden vivir con dignidad, salud, oportunidades y lazos comunitarios sólidos. Por eso, desde nuestra gestión trabajamos día a día para promover el bienestar integral de la comunidad, acompañando a quienes más lo necesitan y generando espacios donde cada vecino y vecina se sienta contenido, cuidado y parte activa de la vida local.

En sintonía con este compromiso, impulsamos políticas públicas con enfoque de derechos, desarrollamos propuestas culturales, deportivas y recreativas inclusivas, y fortalecemos el sistema de salud pública como pilar de la equidad. Estamos convencidos de que una convivencia basada en el respeto, la participación y la valoración de la diversidad es el camino para construir una sociedad más justa, solidaria y con igualdad de oportunidades para todos.



Acción Social: Inclusión, Prevención y Fortalecimiento Comunitario

203-1, 413-1

Durante la gestión, la Dirección de Acción Social desplegó un conjunto articulado de acciones con un objetivo claro de acompañar a quienes más lo necesitan, promover la inclusión y fortalecer los vínculos comunitarios como base de una sociedad más justa y solidaria. Cada intervención se pensó desde la cercanía, la sensibilidad social y la construcción de respuestas integrales.

La atención a grupos en situación de vulnerabilidad fue un eje prioritario, incluyendo a personas mayores, familias en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes. Desde esta mirada, se garantizó el acceso a derechos básicos, contención y acompañamiento sostenido. A su vez, se impulsaron iniciativas orientadas a la inclusión social y al desarrollo comunitario, como espacios de encuentro, talleres participativos y estrategias de articulación territorial.

Otro componente central fue la respuesta ante emergencias. La asistencia humanitaria se organizó para brindar apoyo rápido y concreto a quienes atravesaron situaciones críticas, desde incendios y temporales hasta crisis económicas puntuales. En paralelo, se desarrollaron programas preventivos en salud mental, se promovieron capacitaciones con impacto en la calidad de vida y se fortalecieron los vínculos con instituciones educativas, sanitarias y de seguridad.

Prevención de adicciones y promoción de hábitos saludables

La Municipalidad de Embalse incorpora la prevención de las adicciones y el fomento de hábitos saludables como parte integral de sus políticas de cuidado y bienestar. A través de la Dirección de Acción Social, y en articulación con el área de Salud, instituciones educativas y organizaciones territoriales, se desarrollaron talleres, charlas y campañas públicas orientadas a sensibilizar sobre los riesgos del consumo problemático y fortalecer los factores de protección comunitarios.

El abordaje se realiza con equipos interdisciplinarios de psicología, trabajo social y medicina, promoviendo la escucha activa, la detección temprana y el acompañamiento a las familias. Estas acciones se complementan con espacios de contención grupal y actividades recreativas saludables, que favorecen la construcción de vínculos positivos y una vida libre de consumos.

El área trabaja con una mirada integral que prioriza la prevención de problemáticas sociales y la promoción del bienestar comunitario. Desde esta perspectiva, se fortalecen redes territoriales que permiten anticipar situaciones de vulnerabilidad, acompañar procesos familiares y promover entornos de cuidado, inclusión y respeto. De esta manera, Embalse avanza hacia una política pública que entiende la salud mental y las adicciones desde un enfoque preventivo, comunitario y de derechos.

Programas con Identidad Social y Comunitaria

Entre las acciones desarrolladas se destacan cuatro programas que sintetizan el enfoque de la Dirección. Por un lado, el Programa de Asistencia Alimentaria constituyó una herramienta clave de contención, garantizando la distribución mensual de módulos alimentarios a familias que atravesaban situaciones críticas. Esta medida no solo apuntó a cubrir necesidades básicas, sino también a fortalecer los lazos con cada territorio y con las organizaciones sociales que participaron de su implementación.

Por su parte, el Programa Embarazo y su Bebé ofreció acompañamiento integral a personas gestantes y madres primerizas, con espacios de escucha, entrega de kits básicos, seguimiento profesional y articulación con el sistema de salud local. Esta política, profundamente humana, buscó no solo el bienestar físico sino también emocional en una etapa vital.

La prevención también ocupó un lugar central. A través del Programa de Prevención de Salud Mental se impulsaron charlas, campañas públicas y espacios grupales orientados a promover el cuidado de la salud emocional, la desestigmatización y la detección temprana de situaciones de riesgo. Esta iniciativa fue acompañada por un equipo técnico interdisciplinario que asumió el seguimiento individual y familiar de cada caso abordado.

Finalmente, el Programa de Abordaje Interinstitucional con Escuelas consolidó un modelo de intervención compartida entre áreas municipales y equipos docentes, especialmente en casos de vulnerabilidad social infantil. Este trabajo en red permitió ampliar la cobertura, intervenir de forma más oportuna y construir una comunidad educativa más consciente y articulada.

Resultados que Transforman

Gracias a esta planificación y al compromiso del equipo, se logró alcanzar una atención mensual estimada de 1.600 personas, entre beneficiarios directos e indirectos. Esta cifra no solo da cuenta de la magnitud del trabajo realizado, sino también del impacto concreto que las políticas públicas pueden tener cuando se sostienen con sensibilidad, planificación y mirada territorial.

Además, la Dirección fortaleció una red de colaboración con actores locales, como escuelas, centros de salud, fuerzas de seguridad y organizaciones sociales, que permitió optimizar recursos, evitar superposiciones y ampliar el alcance de las políticas sociales.

En este mismo sentido, experiencias como el programa “Embalse en tus manos”, realizado junto a Bomberos Voluntarios, demuestran cómo la capacitación en primeros auxilios y RCP también es una forma de cuidado comunitario. Cientos de vecinos y vecinas participaron de estas instancias, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a emergencias y generando una ciudadanía más preparada, solidaria y activa.

Formación y capacitación para la inclusión

404-2, 413-1

La capacitación es una herramienta central para mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social. Durante 2024–2025, la Municipalidad impulsó talleres y cursos gratuitos orientados a fortalecer las oportunidades de empleo, el desarrollo personal y la autonomía económica de los vecinos y vecinas.

Estas propuestas, desarrolladas junto a instituciones educativas, centros comunitarios y organizaciones sociales, abarcaron desde formación en oficios y economía social hasta espacios de emprendedurismo y liderazgo comunitario.

Cada instancia de capacitación se concibió como un espacio de encuentro y aprendizaje, con especial atención a mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Este esfuerzo reafirma el compromiso de Embalse con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento



Promoción de la salud y el cuidado integral

203-1

Embalse está próximo a concretar un proyecto histórico: la construcción de su primer hospital municipal. Hasta ahora, la ciudad dependía de centros de atención primaria y derivaciones a localidades vecinas, lo que generaba una fuerte demanda insatisfecha en materia de salud pública. Por primera vez en 113 años, los vecinos contarán con un hospital propio, diseñado para brindar cobertura integral y permanente.

El anuncio fue realizado por el intendente Mario Rivarola a comienzos de 2025, y desde entonces la iniciativa avanzó con gran dinamismo. Como medida transitoria, los servicios comenzarán a prestarse en el Centro Integrador Comunitario (CIC), mientras se culmina la construcción del edificio definitivo. Esta solución busca garantizar que la población pueda acceder a atención médica sin demoras, aún antes de la inauguración oficial.

El hospital contará con una inversión superior a los 600 millones de pesos, gestionada a través de un esquema de financiamiento mixto. Nucleoeléctrica

Argentina aportará más de 467 millones, mientras que el Gobierno de Córdoba sumará otros 200 millones. Se trata de un esfuerzo conjunto entre niveles de gobierno y actores estratégicos que permitirá materializar una obra largamente reclamada por la comunidad.



En cuanto a infraestructura y servicios, el nuevo establecimiento está proyectado con un perfil integral. Dispondrá de laboratorio y servicio de rayos X en funcionamiento las 24 horas, y de un abanico de especialidades médicas que incluye clínica general, pediatría, odontología, cardiología, neurología y oftalmología, entre otras. También está prevista la creación de un Área de Desarrollo Social, integrada por psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y otros profesionales, además de una farmacia social destinada a facilitar el acceso a medicamentos a los sectores más vulnerables.

El ministro de Salud de Córdoba, Ricardo Pieckenstainer, visitó recientemente el predio en construcción y se mostró gratamente sorprendido por el grado de avance. Destacó que este hospital no solo responde a una necesidad sanitaria urgente, sino que también representa un modelo de gestión articulada que puede replicarse en otras ciudades del interior provincial.



Con este proyecto, Embalse dejará atrás una deuda histórica en materia de salud y se consolidará como una referencia en la región, ofreciendo a sus habitantes la posibilidad de recibir atención médica de calidad en su propia ciudad. El hospital municipal no solo transformará la realidad sanitaria local, sino que también se convertirá en un emblema del desarrollo y la identidad comunitaria.



Turismo, recreación y deporte con identidad local

Embalse avanza en la consolidación de un modelo de desarrollo turístico que combina sostenibilidad, accesibilidad y valorización de la identidad local. Durante 2024 y 2025, la ciudad se posicionó como un destino atractivo tanto a nivel provincial como nacional, reforzando su promoción en ferias estratégicas como la Feria Internacional de Turismo (FIT) y fortaleciendo la presencia digital en articulación con la Agencia Córdoba Turismo. Paralelamente, se realizaron mejoras en espacios naturales, servicios de playa e infraestructura turística, garantizando que la experiencia de visitantes y vecinos sea segura, confortable y respetuosa del entorno.

El deporte y la recreación se consolidan como motores sociales y económicos de la ciudad. Embalse fue sede de eventos de gran envergadura, como el Oceanman 2025, que reunió a más de 1.200 nadadores provenientes de 18 países, la Maratón Acuática Natura Sport, el Circuito Argentino de Beach Volley, campeonatos de enduro y ciclismo, carreras nocturnas y remadas grupales. Estas actividades no solo

reforzaron el perfil deportivo de la ciudad, sino que dinamizaron la economía local, promovieron el turismo de eventos y fortalecieron la participación comunitaria. Las escuelas deportivas municipales, junto con campañas barriales y alianzas con instituciones como la Pileta Kalikum, aseguraron la inclusión de niñas, niños y jóvenes en eventos de gran magnitud, como el Oceanman Kids.

La infraestructura deportiva y recreativa también experimentó mejoras significativas. Se creó el Polideportivo Social, se recuperó el predio de la UTE, se construyeron canchas de beach vóley y se mejoraron pisos deportivos escolares, incorporando accesos, rampas y baños adaptados para personas con discapacidad. Al mismo tiempo, se fomentó un turismo de bajo impacto ambiental, con propuestas de senderismo, avistaje de aves, astroturismo y actividades náuticas no motorizadas, promoviendo la conexión de los visitantes con la naturaleza de manera responsable y sostenible.

Las alianzas estratégicas con el sector privado, como el Centro de Comercios, junto con la organización de eventos culturales y gastronómicos —entre ellos el Festival del Locro Serrano y el Festival del Disco Cerveceros— fortalecieron la identidad local y la visibilidad de Embalse como un destino integral. Los circuitos históricos, visitas guiadas a iglesias, usinas y espacios patrimoniales, junto con la evaluación continua mediante encuestas y seguimiento semanal con prestadores turísticos, permiten planificar políticas con una mirada sostenible, participativa y arraigada al territorio.

En el plano cultural, Embalse se incorporó por primera vez al circuito provincial de “La Noche de los Museos”, con actividades en el Museo Municipal Ingeniero Juan Carlos Alba Posse, incluyendo música en vivo, talleres de danza y dibujo, laboratorios de arte y cápsulas del tiempo. La jornada artística, de entrada libre y gratuita, permitió a los vecinos compartir experiencias culturales enriquecedoras y consolidar la presencia de la ciudad en el mapa provincial de la cultura. Según el secretario de Educación, Cultura y Ambiente, Juan Bazán, estas instancias representan un compromiso de la gestión por visibilizar el talento local y fortalecer la identidad embalseña.

Con estas acciones, Embalse no solo consolida su perfil turístico y deportivo, sino que proyecta una ciudad inclusiva, activa y conectada con su historia y entorno



Encuentros que construyen ciudadanía

La gestión de Embalse impulsó un modelo de desarrollo humano que concibe al bienestar comunitario como un proceso colectivo, basado en la participación, la inclusión y la construcción de identidad. A lo largo de 2024 y la primera mitad de 2025, se consolidó una agenda cultural, recreativa y deportiva que no solo brindó espacios de entretenimiento, sino que se transformó en una verdadera política pública de cohesión social.

En el plano cultural, la ciudad se convirtió en escenario de ferias, talleres y festivales que pusieron en valor la producción artística local y regional. La recuperación de plazas, paseos y playones permitió que la cultura se viva en los espacios públicos, resignificados como lugares de encuentro cotidiano. El Festival de Embalse y la Fiesta de la Primavera fueron momentos clave: esta última alcanzó en 2025 un récord histórico de 95.000 asistentes en tres jornadas, con un impacto económico estimado en más de 20 mil millones de pesos, posicionando a Embalse como una de las ciudades con mayor proyección cultural y turística del interior del país.

La niñez y la juventud también ocuparon un lugar central. Con el Festival Regional de la Niñez, que reunió a 5.000 participantes en el Polideportivo local, se consolidó un espacio de celebración, juegos, espectáculos y meriendas pensado desde un enfoque de promoción de derechos y de trabajo interinstitucional. Esta lógica de gestión permitió articular a comisiones vecinales, instituciones educativas, Bomberos Voluntarios y la Unidad Turística en una experiencia de ciudadanía compartida.



El deporte fue otro de los motores de integración. Embalse se proyectó a nivel internacional al recibir en 2025 el Torneo Continental de Canicross, con la participación de 200 competidores de América y Europa bajo protocolos de bienestar animal garantizados por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Católica de Córdoba.



Sumado a ello, la Embalse Night Run, la Remada Nocturna y la Maratón Acuática Natura Sport —con 600 nadadores en competencia— confirmaron la capacidad organizativa de la ciudad y su potencial para atraer turismo deportivo.

Todos estos hitos evidencian que Embalse no se limita a organizar eventos: construye ciudadanía a través de ellos, fortaleciendo vínculos sociales, generando impacto económico, promoviendo inclusión y consolidando una identidad colectiva que se proyecta hacia el futuro.



Género, diversidad y derechos humanos

La perspectiva de género fue incorporada de manera transversal en la gestión municipal, con acciones concretas orientadas a la promoción de derechos y la prevención de las violencias por razones de género.

La Municipalidad de Embalse consolidó un compromiso firme con la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de las diversidades, integrando estas perspectivas de manera transversal en su gestión.



Punto Mujer: un espacio de atención y acompañamiento territorial

En articulación con el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, se fortaleció el funcionamiento del Punto Mujer Embalse, un espacio público destinado a la atención, acompañamiento y derivación de mujeres y personas LGBTIQ+ que atraviesan situaciones de violencia por razones de género. Este servicio ofrece orientación legal, psicológica y social, garantizando un abordaje integral y seguro.

Durante 2024, la Municipalidad de Embalse profundizó su compromiso con la igualdad de género y la erradicación de las violencias, fortaleciendo el funcionamiento del Punto Mujer Embalse como espacio de acompañamiento, orientación y contención. La apertura de su nueva sede en el Centro de Participación Comunal Villa Irupé (Hipólito Yrigoyen 894) consolidó una presencia territorial más cercana y accesible para las vecinas y vecinos.

Este espacio, con atención de lunes a viernes de 8 a 14 h y línea directa (3571 522536), ofrece acompañamiento integral a mujeres y diversidades en situación de vulnerabilidad. Su labor se apoya en un equipo interdisciplinario y en la articulación constante con el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, garantizando un abordaje integral y con perspectiva de derechos.



#NoEstásSola

3571 522536

Lunes a viernes de 8 a 14 hs
Hipólito Yrigoyen 894 - CPC



Secretaría de la
MUJER

Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO**



En este marco, se desarrollaron instancias de trabajo conjunto con Silvina Villarroel, Jefa de Políticas Territoriales provinciales, que permitieron proyectar la creación de un hospedaje transitorio para mujeres víctimas de violencia, la mejora de los canales de denuncia y el fortalecimiento de la red local de contención. Estas acciones consolidan una gestión que prioriza la protección, la prevención y la accesibilidad a recursos seguros y gratuitos para todas las personas.



Promoción de Derechos y Sensibilización

La Municipalidad de Embalse promovió diversas campañas públicas y acciones de sensibilización orientadas a repensar prácticas cotidianas y avanzar hacia una sociedad más igualitaria. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se organizó el "Mes de la Mujer", una serie de actividades que incluyeron charlas, talleres y eventos culturales, con el objetivo de visibilizar los derechos de las mujeres y las diversidades, así como fomentar el respeto y la equidad en la comunidad.

Asimismo, se implementaron programas de formación continua en perspectiva de género para el personal municipal, con el propósito de garantizar una atención respetuosa y libre de violencias. Estas capacitaciones buscan sensibilizar y actualizar a los equipos en temáticas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad de género y la atención a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto y la inclusión.

La gestión municipal también impulsó acciones para visibilizar y promover la diversidad sexual y de género, fomentando un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas. Se celebraron fechas conmemorativas, como el Día del Orgullo LGBTIQ+, con actividades que incluyen charlas, muestras artísticas y espacios de encuentro, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.

La colaboración con organizaciones de la sociedad civil ha sido fundamental en la implementación de estas acciones, fortaleciendo las redes de apoyo y ampliando la cobertura de los servicios ofrecidos, garantizando una atención integral y accesible para todas las personas que lo requieran.

Formación y capacitación con perspectiva de género

La capacitación de agentes territoriales y comunitarios con enfoque de género constituye una herramienta central para el fortalecimiento de las redes de prevención y acompañamiento. En mayo de 2024, Embalse fue sede de la ****6.^a** Cohorte de la Diplomatura Universitaria en Acompañantes Comunitarias de Violencia de Género******, desarrollada en el Centro Integrador Comunitario (CIC). Esta iniciativa cuenta con certificación universitaria, puntaje docente y acreditación de la ****Ley Micaela******, y es impulsada junto a la ****Red de Universidades por la No Violencia hacia las Mujeres****** y organismos internacionales.****

La Diplomatura representa una respuesta concreta a las demandas de capacitación en el territorio, fortaleciendo la formación de actores locales que intervienen en el abordaje de situaciones de violencia y promueven una mirada preventiva, inclusiva y basada en derechos. Este proceso formativo refuerza la profesionalización del acompañamiento comunitario y consolida una red de mujeres formadas en todo el territorio embalseño.



Asimismo, se implementaron programas de formación continua en perspectiva de género para el personal municipal, con el propósito de garantizar una atención respetuosa y libre de violencias. Estas capacitaciones buscan sensibilizar y actualizar a los equipos en temáticas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad de género y la atención a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto y la inclusión.

En paralelo, se impulsaron acciones para visibilizar y promover la diversidad sexual y de género, fomentando un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas. Se celebraron fechas conmemorativas, como el ****Día del Orgullo LGBTIQ+****, con actividades que incluyeron charlas, muestras artísticas y espacios

de encuentro comunitario, orientados a sensibilizar sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.

Derechos humanos como política transversal

La Municipalidad de Embalse asume los derechos humanos como principio rector de toda su gestión. Este enfoque atraviesa de manera transversal las políticas públicas vinculadas a la salud, la educación, la cultura, el ambiente y la participación ciudadana.

Durante 2024–2025 se desarrollaron jornadas de sensibilización y formación para el personal municipal, promoviendo una atención respetuosa, equitativa y libre de discriminación.

Asimismo, se impulsaron espacios de reflexión abiertos a la comunidad sobre igualdad, no violencia y diversidad cultural, consolidando una ciudadanía más consciente y participativa.

Esta política se alinea con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 16, que promueven la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de instituciones inclusivas, pacíficas y justas.



Sostenibilidad con identidad local

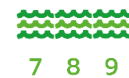
04

Reporte de
Sostenibilidad

2025

Embalse como destino turístico sostenible, con orgullo local y respeto ambiental.

SOSTENIBILIDAD CON IDENTIDAD LOCAL



3-3

Embalse crece en equilibrio con su entorno. Sabemos que nuestra riqueza natural y cultural es un valor que debemos proteger y potenciar, no solo por lo que representa hoy, sino por lo que dejaremos a las futuras generaciones.

Es en este marco que impulsamos una gestión ambiental comprometida, fomentamos la economía circular, el uso responsable de los recursos, y el turismo con identidad. Queremos que nuestra comunidad crezca con conciencia, con orgullo de sus raíces, y con una mirada puesta en la sostenibilidad a largo plazo.

Creemos fervientemente que cuidar el ambiente es cuidar lo que somos y construir este concepto desde la identidad local es proyectar un desarrollo más humano y sostenible. En este eje se refleja el compromiso de Embalse con una gestión ambiental activa, la valorización del entorno natural y cultural, y una mirada de desarrollo local que pone en el centro la sostenibilidad y el arraigo territorial.



Economía Circular y Consumo Responsable

El compromiso ambiental de Embalse se expresa en acciones visibles y sostenidas. Una de las más destacadas fue la histórica jornada de limpieza del lago, organizada junto al Ministerio de Ambiente y organizaciones locales, en el marco del programa Fondo Limpio, que movilizó a decenas de voluntarios y renovó el vínculo con nuestro recurso natural máspreciado.

En paralelo, la feria Circularte se consolidó como una de las principales plataformas de economía circular de la región. Con más de 100 puestos y una masiva convocatoria vecinal, esta feria combina reutilización de productos, consumo responsable, economía familiar y cultura emprendedora. El intendente Mario Rivarola expresó: “Este espacio de oportunidades que hemos creado no para de crecer. Continúa siendo muy importante para la economía familiar y para el cuidado del ambiente a través de la reutilización y el intercambio”.



Además, se desarrollaron programas de educación ambiental en escuelas, viveros y espacios públicos, fomentando hábitos sustentables desde edades tempranas.



Gestión ambiental responsable

La gestión ambiental en Embalse se caracteriza por un enfoque integral que abarca desde la protección de los recursos naturales hasta la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad. Entre las acciones destacadas se encuentra la firma de un convenio con la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI), que otorga al municipio un rol activo en la gestión del Embalse Ministro Pistarini y su perilago. Este acuerdo permite erradicar usurpaciones y establecer un control más efectivo sobre el uso del recurso hídrico más importante de la localidad.

Además, se iniciaron trabajos de limpieza y saneamiento en la Bahía de Saturno, un espacio emblemático de la Unidad Turística de Embalse. Estas tareas, que incluyen desmalezado y recuperación ambiental, buscan garantizar el libre acceso y el respeto por el patrimonio natural de la comunidad.

En el marco del programa "Fondo Limpio", la Municipalidad de Embalse, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Economía Circular de la Provincia de Córdoba, llevó adelante una jornada histórica de limpieza del lago. Esta iniciativa consistió en la limpieza del fondo del lago de Embalse, donde buzos voluntarios y equipos especializados retiraron residuos y desechos que afectan la vida acuática y su hábitat. El operativo contó con la participación activa de fuerzas de seguridad como el DUAR, la Dirección de Seguridad Náutica, Prefectura Naval Argentina, Bomberos Voluntarios y Parques Nacionales, reflejando un esfuerzo coordinado que busca concientizar a la comunidad y fomentar la protección de los recursos naturales. Durante la jornada, también se realizó la firma de un convenio de colaboración entre el municipio y la provincia para impulsar acciones conjuntas de remediación ambiental y educación vinculada al cuidado del ecosistema. Esta acción se suma a una serie de medidas impulsadas por la gestión local para fortalecer la conciencia ambiental y preservar uno de los recursos más valiosos de la región.



Huertas comunitarias y soberanía alimentaria local

203-1, 413-1

La Ciudad de Embalse promueve la producción sustentable y el acceso a alimentos saludables mediante la creación de huertas comunitarias y familiares. Estas iniciativas, coordinadas desde el Vivero Municipal “Yolanda Ortiz”, funcionan como espacios de aprendizaje y encuentro, donde vecinos, familias y estudiantes adquieren conocimientos sobre prácticas agroecológicas, compostaje y cuidado del suelo. Durante la gestión, se desarrollaron talleres participativos y jornadas abiertas que fomentaron la autosuficiencia alimentaria, la educación ambiental y la cooperación vecinal.

Además de contribuir al aprovechamiento responsable de los recursos, las huertas fortalecen los lazos comunitarios y promueven valores de respeto por la naturaleza, el trabajo colectivo y la alimentación saludable, en línea con los ODS 2 de Hambre cero y el ODS 12 sobre Producción y consumo responsables.

Instrumentos normativos para la gestión ambiental

La sostenibilidad ambiental requiere no solo compromiso social, sino también un marco normativo sólido que la respalde. En este sentido, la Municipalidad de Embalse fortaleció su esquema de control ambiental mediante la actualización y aplicación de ordenanzas vinculadas al manejo responsable de podas y extracciones, la protección del bosque nativo y la preservación del suelo en zonas de construcción.

Estas normas garantizan que cada intervención en el territorio respete los principios de conservación y uso racional de los recursos naturales. El municipio complementa este trabajo con campañas de educación ciudadana y con la supervisión técnica de obras, asegurando que la gestión ambiental se traduzca en prácticas concretas y sostenibles.



Reforestación y restauración ecológica

413-1

Durante este periodo reportado, se forestaron más de 1.000 ejemplares de especies nativas en espacios verdes, instituciones educativas, zonas céntricas y áreas privadas. Esta acción, impulsada desde el Vivero Municipal “Yolanda Ortiz”, forma parte de la estrategia local de mitigación del cambio climático y recuperación del paisaje serrano.

Cada plantación representa un compromiso compartido entre municipio, escuelas, comercios y vecinos, que participan activamente en la preservación del bosque autóctono y la mejora de la calidad ambiental. La reforestación constituye, además, un símbolo del vínculo entre comunidad y naturaleza, reafirmando el compromiso de Embalse con el ODS 15 y la vida de ecosistemas terrestres.



Turismo sostenible e identidad embalseña

203-2, 413-1

La protección del ambiente se articula en Embalse con una visión de turismo que respeta los paisajes, valora la historia local y apuesta por la identidad como atractivo principal. Se destacan iniciativas como la puesta en valor del Camping AGECE y el impulso a la Reserva Natural Educativa Cerro Pistarini, espacios claves para el contacto responsable con la naturaleza.

Además, la Estación Hidrobiológica Fitz Simon fue revalorizada como centro de educación ambiental, ciencia aplicada y turismo de bajo impacto. Estas acciones se enmarcan en una estrategia más amplia de promoción del turismo con identidad, integrando cultura, biodiversidad y comunidad.

Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental en Embalse

La Municipalidad de Embalse entiende que la sostenibilidad no se construye en soledad, por ello, promueve la participación ciudadana como eje central de la gobernanza ambiental, fortaleciendo la articulación entre el Estado, las escuelas, organizaciones sociales, ambientales y científicas, y la comunidad en general. Estas acciones buscan consolidar una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales.

Embalse forma parte activa de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), integrando políticas de adaptación y mitigación al cambio climático. A través de esta red, el municipio participa en programas de capacitación, intercambio de experiencias y desarrollo de estrategias locales para la reducción de la huella ambiental y la planificación urbana sostenible.



Fondo Limpio: Gestión Ambiental y Conservación del Lago de Embalse

413-1

Durante el período comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025, la Municipalidad de Embalse, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Economía Circular de la Provincia de Córdoba, ejecutó la jornada “Fondo Limpio”, orientada a la preservación del lago de Embalse y su ecosistema. Esta actividad consistió en la remoción de residuos y desechos del fondo del lago, mediante la intervención de buzos voluntarios y equipos técnicos especializados, con el objetivo de mitigar impactos negativos sobre la biodiversidad acuática y su hábitat natural.

La operación contó con la participación de fuerzas de seguridad locales y provinciales, incluyendo DUAR, Dirección de Seguridad Náutica, Prefectura Naval Argentina, Bomberos Voluntarios y Parques Nacionales, garantizando la coordinación institucional y la seguridad durante el desarrollo de la actividad.

En el marco de esta jornada, se suscribió un convenio de colaboración entre la Municipalidad y la Provincia de Córdoba para implementar acciones conjuntas de remediación ambiental, educación y concientización ciudadana sobre el cuidado de los recursos naturales. Este acuerdo formaliza la cooperación interinstitucional y establece líneas de trabajo continuas en materia de sostenibilidad ambiental.

Complementariamente, se realizó una visita al Vivero Municipal “Yolanda Ortiz”, que se consolida como un espacio de educación ambiental y producción de flora nativa. En esta instancia, se presentaron los programas educativos destinados a escuelas y organizaciones comunitarias, destacando el uso del vivero como herramienta de aprendizaje para la promoción de hábitos sostenibles desde edades tempranas.

La jornada “Fondo Limpio” representa un indicador de gestión ambiental concreta, reflejando la articulación entre municipio y provincia, la participación comunitaria y la efectividad de las políticas locales en materia de conservación y educación ambiental. Este tipo de iniciativas contribuye a fortalecer la sostenibilidad del entorno, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la preservación de uno de los recursos naturales más valiosos de Embalse.



Índice de contenidos GRI

05

Reporte de
Sostenibilidad

2025

Grilla de Contenidos GRI

Declaración de uso		La Municipalidad de Embalse ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre 1 de enero del 2024 al 30 de junio de 2025.	
GRI 1 usado		GRI 1: Fundamentos 2021	
Estándares Sectoriales GRI aplicables		Ninguno	
Estándar GRI	Contenido	Omisión	Página/s
CONTENIDOS GENERALES			
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales		Pág. 15
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		Pág. 5; Pág. 15
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		Pág. 15
	2-4 Actualización de la información		Pág. 15
	2-5 Verificación externa		En esta oportunidad, no se ha recurrido a la verificación externa de los contenidos vertidos en el reporte.

			<p>Sin embargo, es importante mencionar que todos los datos que están incluidos en cada uno de los apartados son producto de búsquedas exhaustivas y de una selección confiable de las fuentes de los mismos. Los contenidos del presente reporte han sido validados por la autoridad máxima de la organización y por cada uno de los referentes de las áreas municipales.</p>
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		Pág. 15
	2-7 Empleados		Pág.15
	2-8 Trabajadores que no son empleados		Pág. 15
	2-9 Estructura de gobernanza y composición		Pág. 15
	2-10 Designación y selección del		Pág. 25

máximo órgano de gobierno		
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno		Pág. 25
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de		Pág. 25
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		Pág. 25
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		Pág. 25, Pág. 33
2-15 Conflictos de interés		Pág. 29
2-16 Comunicación de inquietudes críticas		Pág. 47
2-17 Conocimientos colectivos del		Pág. 33

máximo órgano de gobierno		
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		Pág. 25
2-19 Políticas de remuneración		Pág. 29
2-20 Proceso para determinar la remuneración		Pág. 29
2-21 Ratio de compensación total anual		Pág. 29
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		Pág. 35
2-23 Compromisos y políticas		Pág. 8; Pág. 34
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		Pág. 8
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		Pág. 47

	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		Pág. 29
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas		Pág. 35
	2-28 Afiliación a asociaciones		Pág. 8
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		Pág. 35; Pág. 47
	2-30 Convenios de negociación colectiva		Pág. 33

TEMAS MATERIALES

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Pág. 19	
	3-2 Lista de temas materiales	Pág. 19	
	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 23, Pág. 51, Pág. 75	

GOBIERNO PRESENTE, COMUNIDAD ACTIVA

GRI 3: temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 23	
GRI 201: desempeño económico 2016	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Pág. 39	
GRI 203: impactos económicos indirectos	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pág. 43	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 43	
GRI 205: anticorrupción	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pág. 35	
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 43, Pág. 47	

BIENESTAR Y CONVIVENCIA

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 51	
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Pág. 53, Pág. 57	
GRI 404: Formación y enseñanza	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 56	
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 53, Pág. 56	
SOSTENIBILIDAD CON IDENTIDAD LOCAL			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 75	
GRI 203: impactos económicos indirectos	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pág. 81	

	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 203-2	
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 81, Pág. 83, Pág. 85, Pág. 87	

Reporte de Sustentabilidad 2024-2025

Publicado en noviembre de 2025

Municipalidad de Embalse

Juan Domingo Perón 163

Tel. 03571 48-5592

www.embalse.gov.ar

Apoyo técnico y conceptual

trasus Argentina

